



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 344/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Gilberto Rolando Valenzuela Monroy nació el 7 de abril de 1935, desde muy niño fue apodado como "Peletó", nombre con el que se consagró en lo sucesivo. Desde temprana edad fue parte de las actividades teatrales, participando de su primera obra a los siete años, continuando con un largo recorrido en el arte teatral.

Que, Gilberto Rolando "Peletó" Valenzuela Monroy fue un ilustre y multifacético personaje de la Ciudad de Sucre, destacándose como periodista, dramaturgo, director artístico de teatro, guionista y conductor, gestor cultural, investigador, poeta y compositor.

Que, Gilberto Rolando "Peletó" Valenzuela Monroy al margen de su faceta como actor y periodista, también dedicó gran parte de su vida a la investigación histórica y a la escritura de ensayos, tesis, guías históricas, agendas, libros y obras teatrales.

Senadores proyectistas: Santiago Ticona Yupari, Silvia Gilma Salame Farjat, Jorge Antonio Zamora Tardío y Saraí Betsabeth Reinaga La Madrid.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo a **Gilberto Rolando "Peletó" Valenzuela Monroy**, quien en vida fue periodista, dramaturgo, director artístico de teatro, guionista y conductor, gestor cultural, poeta y compositor; por su destacada y meritoria trayectoria en el ámbito periodístico, literario y teatral aportando al desarrollo cultural del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**